

PARA SENSIBILIZAR A LA GENTE

INE realiza 246 mil visitas al día

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), María Elena Cornejo Esparza informó que en el periodo del 9 al 21 de febrero de 2024, las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) han visitado a seis millones 471 mil 401 personas que resultaron sorteadas para ser posibles funcionarias y funcionarios de casilla, lo que equivale al 50.48 % de las 12 millones 819 mil 751 ciudadanas y ciudadanos insaculados que se visitarán en 52 días.

La consejera del máximo organismo electoral del país apuntó que en la primera etapa de capacitación electoral, que inició el pasado 9 de febrero y concluirá hasta el 31 de marzo, se ha notificado a dos millones 50 mil 791 mexicanas y mexicanos del total de la ciudadanía visitada, lo que representa el 31 % respecto de las personas sorteadas.

Indicó que de las más de dos millones de personas notificadas se ha capacitado a 680 mil 123 ciudadanas y ciudadanos, lo que equivale al 33 %. A la vez, y que 656 mil 799 personas cumplen con los requisitos de ley para participar como funcionarias y funcionarios de casilla.

“Visitaremos lo equivalente a la población de Bolivia o 2 veces la de El Salvador, con la particularidad de que es más pequeño que Coahuila. Incluso visitaremos a más población que Portugal, que es del tamaño de BCS”.

FASES



La segunda fase, que se realizará del 9 de abril al 1 de junio y se capacitará a cerca de tres millones 60 mil 54 ciudadanas y ciudadanos

VISITAS



Equivalente a la población de Bolivia serán las visitas totales



Se capacitarán a 3 millones de personas más



Los expertos analizan las verdades
y mentiras en torno a los coches
sin emisiones y su lenta implantación

Exageraciones y mitos sobre el vehículo eléctrico

MIGUEL ÁNGEL MEDINA
Madrid

"Los coches eléctricos se incendian constantemente". "Tardan muchas horas en cargar". "Las baterías no tienen bastante autonomía". "No hay dónde cargarlos". "Para un viaje largo necesitas un diésel". Los vehículos sin emisiones generan bulos y exageraciones, debido en parte a que la mayoría de la población aún no los ha probado: según la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), en 2023 se vendieron 54.857 eléctricos en España, un 5,7% del total. Analizamos los principales mitos con ayuda de los expertos del sector.

● **"Salen ardiendo a la mínima"**. Es un bulo. "Las tasas de incendios de los eléctricos son inferiores a las de vehículos de combustión, como ha demostrado con sus informes la NHTSA —la agencia estatal de seguridad vial de EE UU—", comenta David de Diego, perito judicial experto en eléctricos de la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (APCAS). "Estos vehículos pueden arder por un impacto muy fuerte, o por un fallo de fabricación. Lo que sí es cierto es que cuando arden entran en una espiral electroquímica y hay que saber apagarlos, porque echar agua no funciona. Es mejor usar mantas térmicas que ahogan el incendio". Noruega, el país con la mayor implantación de eléctricos del mundo, ha constatado entre cuatro y cinco veces más incendios en coches gasolina y diésel que entre los eléctricos.

● **"Se estropean mucho"**. No. "El vehículo eléctrico se diferencia respecto a sus espejos en combustión en la sencillez de su mecánica, puesto que, al no disponer de elementos de fricción o desgaste, no tiene apenas reparaciones y sus revisiones son muy sencillas", dice Arturo Pérez de Lucía, director de Aedive —la patronal del vehículo eléctrico—.

Luis Valdés, divulgador sobre movilidad eléctrica, tercia: "La mayoría de los fabricantes dan garantías muy altas, de 150.000 y hasta 200.000 kilómetros, porque saben que es muy difícil que se estropeen".

● **"Hay que cambiar la batería a los siete años"**. Probablemente no. "Las baterías del tipo LFP, las más habituales, pueden durar de 2.000 a 5.000 ciclos. Si un ciclo son 500 kilómetros, serían entre uno y 2,5 millones de kilómetros. Lo único que puede pasar antes que pierda un poco de autonomía (no más del 10%)", señala Lars Hoffman, probador de estos modelos. Es verdad que hace unos años sí que había una mayor degradación de la batería, pero ahora ya no pasa y además están cubiertas por las coberturas de los fabricantes.

● **"Hay muy pocos puntos de recarga"**. Aedive señala que en octubre de 2023 había ya 27.420 puntos de carga de acceso público en España, con lo que los datos del cierre del año rozarán los 30.000. Y otros 8.000 están en proceso administrativo. "Con las baterías actuales y las recargas de alta potencia la experiencia de uso es similar a la de los vehículos de combustión", dice su director. Si es cierto que los cargadores ultrarrápidos —de más de 150 kilovatios (kw/h)— son solo el 6% del total.

● **"Las baterías tienen poca autonomía"**. Uno de los mitos más extendidos es que las baterías ofrecen poca autonomía. "El problema es que hay quien piensa que tiene que durar 800 kilómetros, como un diésel, pero lo cierto es que en el día a día es raro hacer más de 200 o 300 kilómetros y para eso las autonomías actuales son suficientes", dice Félix García, portavoz de Anfac, la patronal automovilística. Hoffman añade: "Hoy en día, cualquier eléctrico de unos 30.000 a 40.000 euros te puede hacer 300 kilómetros en autovía, y mucho más en ciudad". Miguélez, de

Ganvam, destaca que la mayoría de los eléctricos ya permiten moverse en un uso normal por la ciudad con una sola carga toda la semana. Si es cierto que los vehículos con más autonomía, de 600 a 700 kilómetros, ya están en el rango de precios más alto. "Se comenta poco que la autonomía aumenta cuando se disminuye la velocidad o se conduce cuesta abajo. Es uno de los grandes placeres de conducir un coche eléctrico: ver como se recarga la batería conduciendo de forma eficiente y aprovechando las cuestas", señala May López, de Empresas por la Movilidad Sostenible (EMS).

● **"Tardan muchísimo en cargar"**. Depende. "Hay que tener en cuenta que hay dos tipos de carga, la lenta, que haces en casa, y que puede tardar ocho o diez horas, y la rápida, más ocasional y durante los viajes, que puede tardar de 15 a 30 minutos", dice Hoffman. "Pero si lo piensas lo normal es parar, tomar un café y pasar por el baño, con lo que el tiempo de viaje no aumenta mucho. Y se compensa con mucho con las cargas lentas, donde solo tienes que enchufarlo y te desentendies, mientras que con uno de combustión tendrías que ir a la gasolinera una o dos veces a la semana", añade. Miguélez, de Ganvam, tercia: "Además, cada vez hay más recargas de conveniencia, que se podrán usar en supermercados o aparcamientos públicos mientras haces otra actividad".

● **"No te puedes comprar un eléctrico si no tienes garaje"**. En este caso, hay una base cierta. "Si no dispones de un punto de recarga lento habitual, que puede ser en tu casa o en tu trabajo, no es la situación ideal", reconoce Sauras, de AOVE. Es una traba en un país en el que el 65% de la población vive en pisos y el 16% de alquiler (datos del INE), con lo que mucha población urbana no dispone de garaje o aparcamiento cercano. "Para que fue-



ra más sencillo, habría que introducir muchos puntos de recarga lentos en las ciudades, como pasa ya en Países Bajos o Reino Unido, donde en casi cada farola se puede convertir en uno de estos puntos", prosigue. Esa medida necesitaría de la implicación de los ayuntamientos.

● **"Solo sirven para moverte por la ciudad".** Algunos de los vehículos más baratos están pensados para trayectos urbanos que no superen los 200 kilómetros diarios —los más habituales—, mientras que la gama media permite viajar algo más de 300 kilómetros por auto-vía. "El que conduce con el único interés de llegar rápido y sin parar preferirá todavía un coche de combustión, pero para un viaje normal con paradas no vas a tardar más tiempo", señala Hoffman, que añade: "Yo llevo cinco años viajando en eléctrico y nunca he tenido problema. Por ejemplo, he ido de Madrid a Varsovia en dos días", Miguélez, de Ganvam, propone: "Los coches eléctricos de alquiler —*car-sharing*—, muy populares en las ciudades, tienen mucho sentido en el ámbito rural, porque favorecen el uso del vehículo compartido en zonas despobladas".

● **"Necesitas 25 apps para recargar".** Es un poco exagerado pero tiene su parte de verdad. "Muchos usuarios de eléctrico tienen entre ocho y diez aplicaciones de recarga, aunque cada vez hay más puntos en los que se puede pagar con tarjeta", apunta Sauras, de AUVE. García, de Anfac, añade: "Hay aplicaciones que permiten pagar en distintas compañías, pero sigue faltando interoperabilidad entre los operadores". Y pide mirar a Portugal, que implantó un sistema de pago universal en los puntos de recarga. "Nos triplican en venta de eléctricos puros, está claro que hay algo que no estamos haciendo bien. No hace falta inventar nada, solo hay que copiar a estos países", señala. Luis Valdés, usuario desde hace años, explica: "Yo viajo por toda España con cuatro apps de las que me fío, pero haría falta un registro unificado que funcione en tiempo real". El Ministerio de Transición Ecológica tiene pendiente hacer un registro estatal.

El dato

54.857

coches eléctricos se vendieron en España en 2023.

La cifra supone un 5,7% del total de ventas, según los datos facilitados por la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).





Lars Hoffman, experto en vehículos eléctricos, el martes con su coche en el garaje de su casa en Madrid. SANTI BURGOS



Acuerdan reglas para la participación de menores en propaganda electoral

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron los requisitos para la difusión de propaganda electoral en la cual exista la presencia o participación de menores de edad, entre los que destaca el consentimiento de los padres de familia y una opinión informada de los niños.

A través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), adscrita a la Segob, se emitieron los lineamientos para proteger a las personas menores de 18 años que incidentalmente aparezcan en material de índole electoral.

Las dependencias señalaron que las medidas aplican para la producción y difusión de comunicaciones para radio, televisión, internet, redes sociales y hasta mítines políticos.

La encargada del Sipinna, Constanza Tort San Román, detalló la importancia de que los derechos de los menores de edad se respeten durante los procesos electorales y que los actores políticos asuman su responsabilidad de velar por la seguridad e integridad de los menores en tiempos de campaña.

Por su parte, el director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Jorge Moreno, resaltó la importancia de que los padres aprueben la participación de sus hijos.

El comunicado señala que los sujetos obligados a cumplir son los partidos, las candidaturas y organismos electorales. ■



Se ha capacitado a un tercio de quienes estarán en casillas: INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

De más de 2 millones de personas que fueron notificadas para ser funcionarios de casilla, 680 mil 123 ya se capacitaron, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre el 9 y el 21 de febrero de este año los encargados de brindar la asesoría en ese tema visitaron a 6 millones 471 mil 401 personas que salieron sorteadas para ser posibles funcionarios de casilla, lo que equivale a 50.48 por ciento de 12 millones 819 mil 751 ciudadanos que serán entrevistados en 52 días, informó la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María Elena Cornejo Esparza.

Señaló que los supervisores y capacitadores visitan a 246 mil 533 mexicanos al día, equivalente a la población de Bolivia o dos veces a la de El Salvador, con la particularidad de que este país es más pequeño que Coahuila. Incluso verán a más del total de la población que vive en Portugal, salvo que es un país del tamaño de Baja California Sur.

Respecto a la segunda fase, que se realizará entre el 9 de abril y el 1º de junio, Cornejo Esparza dio a conocer que se capacitará a cerca de 3 millones 60 mil ciudadanos, lo que equivale a las poblaciones totales de países como Uruguay o Armenia.

"Con los ciudadanos capacitados se puede hacer una cadena humana de 3 mil 44 kilómetros, desde Plan de Agua Prieta, Chiapas, hasta la frontera con Estados Unidos, en Tijuana."

Precisó que la segunda etapa de asesorías tiene como finalidad que quienes sean escogidos como funcionarios de casilla conozcan las actividades y funciones específicas que desempeñarán durante la jornada electoral, con énfasis en el escrutinio y cómputo de votos, llenado correcto de cada una de las actas, armado de los paquetes electorales, así como de las urnas y las mamparas.

Personal del instituto ha visitado a 6.4 millones de ciudadanos





EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

HOMERO NIÑO DE RIVERA
ABOGADO Y EXDIPUTADO FEDERAL
@HOMERONR

Hace mucho tiempo que nuestra democracia no recibía amenazas tan serias, y estamos a cuatro días de que empiecen las campañas electorales

El politólogo inglés y profesor de la *London School of Economics*, Bernard Crick, escribió en 1962 un manifiesto al que llamó "En defensa de la política".

Se convirtió en un clásico que defendía a la política, pero sobre todo la acercaba a las personas que dudaban o renegaban de ella.

Cómo serviría contar ahora en México con un manifiesto similar, pero en defensa de la democracia.

Un manifiesto que la defendiera de los que hoy la desprecian o no creen en ella.

Porque la democracia en nuestro país está en riesgo.

Hace mucho tiempo que nuestra democracia no recibía amenazas tan serias, y estamos a cuatro días de que empiecen las campañas electorales.

La elección más grande de la historia por la cantidad de cargos que se elegirán, más de 20 mil, y quizás la más importante en mucho tiempo.

Lo que está en juego no sólo es quién llega al poder, lo que está en juego es la supervivencia de nuestra democracia.

Están en juego los controles y el equilibrio del poder, y están en juego los órganos reguladores del gobierno y la transparencia de la administración pública; están en juego organismos como el Instituto Nacional Electoral o poderes como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es, ni más ni menos, la que controla que las decisiones del gobierno estén apegadas a derecho, apegadas a la Constitución.

Y por supuesto está en riesgo también el Congreso de la Unión. Está en juego nuestra democracia.

Y todo esto está en juego no porque algunos lo digamos, está en riesgo todo este andamiaje democrático porque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha intentado echarlo abajo.

Presentó distintas iniciativas y propuso cambios legales para que así sea.

Digamos que se descartó y planteó formalmente destruir nuestra democracia.

¿Y cómo le hacemos para que esto no suceda? Participando y saliendo a votar.

Esa es la única manera, así funciona este sistema.

Saliendo a votar por los candidatos que se comprometan formalmente a defender estas instituciones, a defender la democracia.

Por eso no es exagerado decir que hace mucho tiempo que no era tan importante la participación de todos, hace mucho tiempo que no nos jugábamos tanto.

Hace mucho tiempo que alguien no intentaba destruir lo que nos ha costado tanto tiempo construir.

Y algunos dirán, ¿pero por qué hace eso Andrés Manuel López Obrador? Pues porque no le gusta el sistema democrático del poder.

Le gustan los sistemas autoritarios, le gusta el poder absoluto.

Comentábamos hace unos días en este mismo espacio sobre el anhelo de López Obrador: una presidencia imperial que no tenga controles.

Los que creemos en la democracia estamos obligados a participar, a salir a la calle, a involucrarnos, y por supuesto a votar este 2 de junio.

Tenemos la responsabilidad de rescatar a México.

De eso se trata esta elección.

"Los que creemos en la democracia estamos obligados a participar, a salir a la calle, a involucrarnos, y por supuesto a votar este 2 de junio".

CONFIDENTE EMEEQIS LAS BANDERAS AMARILLAS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL



POR JULIÁN
ANDRADE

Una de las tareas más relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la de velar por que la disputa por el poder político se desarrolle bajo parámetros democráticos.

Con ese propósito, la magistrada Janine Otálora Malassis propuso que se integre un cuaderno que se vincule al dictamen de la validez de la contienda por la presidencia de la República, en el que se incluyan las resoluciones en las que advierta la comisión de actos que pudieran incidir en la equidad y en los resultados del proceso.

En el proyecto que se discutirá próximamente, se señala que lo que se tendría que integrar y sistematizar son "las violaciones a la equidad, a la neutralidad del estado, sus agentes y órganos respecto a la contienda electoral, a la prohibición de desvíos de recursos públicos, así como a las reglas en materia de comunicación y fiscalización de las campañas."

De ahí que en la propuesta se añada la creación de un catálogo de determinaciones, resoluciones y sentencias que declaren la existencia de alguna irregularidad que sean trascendentes.

La idea es que se cree un sitio electrónico que además pueda ser consultado por cualquier interesado, lo que sin duda ayudará, de paso, a contar con mayores elementos de análisis.

Para que esto surta un efecto adecuado se contempla que participen con la Sala Superior, la Especializada y el propio INE.

Un tema central es cómo afecta la intervención indebida de un presidente de la República al resultado de una contienda y, del mismo calibre de relevancia, qué tanto puede significar a la hora de validar los resultados y expedir la constancia respectiva.

La propuesta de la magistrada Otálora Malassis es, en de alguna forma, una medida preventiva, ante lo que todos están atestiguando y que se expresa en el apoyo

cotidiano del presidente López Obrador a quien es su candidata.

La experiencia indica que las irrupciones presidenciales pueden generar problemas que, en algún momento, afectarán de modo severo.

En el dictamen de validez de la elección de 2006, el Tribunal Electoral hizo un examen puntual de todas las participaciones públicas de Vicente Fox en las que se detectó un apoyo específico a la candidatura de Felipe Calderón, al estar señalando, que "México no debe cambiar de caballo a la mitad del río", que "hablar de reducir los precios de la energía y la electricidad, de las gasolinas, no resuelve problemas del país ni resuelve problemas de los pobres, lo que hay que hacer es invertir en recursos para multiplicarlos".

El entonces candidato López Obrador se quejó de esta situación y exigió que el presidente Fox dejará de meterse en las campañas. Lo más destacado de esos días fue cuando, en un mitin, el tabasqueño gritó: "cállate chachalaca".

Fox respondió que "en este país todo el mundo tiene libertad de hablar y que bueno que en el país todos podemos opinar y todos podemos externar nuestras ideas."

La Sala Superior, en ese entonces presidida por Leonel Castillo, advirtió que "las declaraciones del presidente Fox se constituyen en un riesgo para la validez de los comicios y que, de no haberse debilitado su posible influencia, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes en el resultado final."

Pero ahí no quedó el asunto, ya que motivó la reforma de 2007 que estableció el modelo de comunicación política que ahora impera y que tiene especificaciones sobre la neutralidad con la que deben conducirse los servidores públicos.

En efecto, "el poder público no debe emplearse para influir al elector en sus preferencias y, por tanto, las autoridades no deben identificarse, a través de su función, con candidatos o partidos políticos", se señala en el docu-

mento que Otálora Malassis presentó a sus colegas y que tiene toda la posibilidad de ser aprobado.

Son una suerte de banderas amarillas las que están ondeando en este momento y es responsabilidad de todos, que no terminen convirtiéndose en rojas, por todo lo que ello podría implicar.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Cuauhtémoc Blanco, es con toda probabilidad, uno de los gobernadores con los niveles más bajos de desempeño. Su estado, Morelos, está copado por el crimen y a nivel político no existe interlocución relevante con otras fuerzas políticas.

Blanco se dedicó a la condena fácil del pasado y nunca se ocupó del presente. Ahora medita la posibilidad de ser candidato a diputado por Morena.

"El poder público no debe emplearse para influir al elector en sus preferencias y, por tanto, las autoridades no deben identificarse, a través de su función, con candidatos o partidos políticos", se señala en el documento de la magistrada Otálora Malassis



La magistrada Janine M. Otálora Malassis. (Foto: Cuartoscuro)

RED COMPARTIDA

EL RIESGO DEL 30%

En la alianza opositora tienen claro que hay un control infame en varias regiones del país y que, según sus números, puede representar el 30% del territorio nacional, zonas básicamente rurales o semirurales. Los riesgos de coacción del voto o el impulso a candidatos específicos en zonas donde no hay control de las autoridades es uno de los riesgos más grandes que hay para la democracia mexicana que en junio próximo enfrenta un doble reto: el primero es, literal, poder salir de casa a votar y regresar en una pieza; el segundo es que el crimen organizado no se involucre en las campañas, desde el financiamiento hasta la operación de las mismas, básicamente que respeten los lineamientos legales. Es posible, nos dicen desde los pasillos del INE, que el crimen organizado se involucre en el circuito electoral e incluso participe en la votación como cualquiera, pero hasta ahora no hay señas de que los jefes del crimen tengan su credencial de elector.

La protesta de poco más de 100 mexicanos en una de las puertas del *The New York Times* fue organizada por el activista de Morena en Nueva York, Ricardo Hernández, a quien conocemos de varios eventos que ha llevado a cabo a favor del presidente, entre otros, fue el que le llevó mariachi al presidente a la ONU en su visita en septiembre del año pasado. Hernández se describe a sí mismo como un migrante sin papeles y no es un ciudadano común, es parte de la representación de Morena en Estados Unidos, por ejemplo, el representó a su partido en la campaña electoral de Bernie Sanders, aspirante socialista a la presidencia, y es el enlace del partido con la comunidad mexicana.

Germán Alegría Estrada, secretario de seguridad pública de Berriozábal, Chiapas, fue encontrado muerto. Hace dos días fue levantado con su secretario y un elemento de la policía municipal que lo acompañaba como escolta. El video que le hicieron grabar evidencia la corrupción que existe en el estado por parte de las bandas criminales y las autoridades de seguridad. De cara al proceso electoral 2024, cualquier hecho de violencia puede ser considerado no solo un acto criminal, sino también una muestra de que la seguridad será una cuenta pendiente que la gente tiene con los gobiernos en sus tres niveles. Nos cuentan que en Chiapas, la gente se encuentra muy molesta con el gobierno por cómo han proliferado los actos criminales en el estado.

Una vez que Morena definió las candidaturas al senado y a las diputaciones federales en el Estado de México, se empiezan a barajar los nombres de quienes participarán en las diputaciones locales y presidencias municipales. Quieren candidaturas que garanticen un triunfo contundente y resulta caso especial es el

municipio de Texcoco, la tierra de la gobernadora Delfina Gómez y bastión Morenista, donde se perfila como una opción muy fuerte Sandra Luz Falcón, quien ha sido diputada federal junto con la maestra Delfina y viene de ser la alcaldesa de Texcoco, con un elevado índice de aprobación entre la población, aunque pidió licencia permanente el 31 de diciembre.

La onda cálida que se vive en el centro del país y la polémica del suministro del agua más los problemas de circulación por las contingencias ambientales, comienzan a subir la temperatura electoral en la capital. Nos cuentan que en Morena ya no sienten lo duro, sino lo constante que los temas de la capital hacen mella en la opinión pública para los candidatos. Si bien se piensa que todo pasará, lo cierto es que las campañas inician en una semana y el margen de maniobra política es reducido cada vez más para hacer que la gente vea la continuidad, como algo positivo.

El sector de plásticos recuperó terreno, pero aún no alcanza los niveles de producción de 2018, sin embargo, el empuje de industrias como la automotriz beneficiará la demanda concluyeron las empresas del sector M.Holland, Nexeo Plastics, BYK additives, Braskem Idesa, Iberdrola México, Grupo Quimisor, Polnac, Omnigreen, Zwick Roell y Polymat en el foro Perspectivas organizado por la ANIPAC. de Aldimir Torres.



Gastan 65 mdp en carteleras, los multarán con 23 mdp

Sale barato a Morena derroche en anuncios

Documenta el INE
gasto publicitario;
partido guinda
no lo reconoce

ERIKA HERNÁNDEZ

La omisión de Morena para informar quién paga espectaculares, bardas y demás propaganda en vía pública a favor de sus aspirantes a la Presidencia y Congreso podría costarle una multa de 23 millones 241 mil 536 pesos.

De acuerdo con la Unidad de Fiscalización del INE, en los recorridos que realizó su personal se detectaron al menos 22 mil 172 piezas de propaganda en vía pública que benefician a Morena y sus aliados PVEM y PT.

Durante la interna por la candidatura presidencial de Morena, las llamadas "corcholatas" tapizaron ciudades con anuncios espectaculares y bardas. REFORMA documentó que esa publicidad requirió al menos un gasto de 65 millones de pesos, por lo que de proceder la multa será apenas un 35 por ciento de lo invertido.

Morena se ha negado a reconocer como gasto de campaña la millonaria inversión en espectaculares y bardas, con el argumento de que fue la gente quien los pagó y no el partido o el aspirante.

Los consejeros del INE concluyeron que dicha propaganda sí benefició al partido, además de que no fue retirada en la etapa de precampaña.

"El sujeto obligado (Morena) omitió reportar gastos realizados por concepto de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares por un monto de 15 millones 494 mil 357 pesos. La sanción a imponerse equivale al 150 por ciento sobre el monto involucrado", indica el dictamen, aprobado por la Comisión de Fiscalización.

Ese proyecto plantea sanciones por 677 millones de pesos para los siete partidos nacionales por faltas y omisiones en su gasto de precampaña federal, tanto a la Presidencia de la República, como al Congreso.

De ese monto, 53.7 millones serían para Morena, no solo por el gasto publicitario de las corcholatas, sino por otras omisiones.

La Comisión de Fiscalización, integrada por cinco consejeros, propondrá al Consejo General, en la sesión de mañana, establecer como criterio para las sanciones sumar los hallazgos de procesos políticos inéditos, de los que salieron electas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, previo a las precampañas.

Aunque el documento no individualiza la sanción por faltas en el proselitismo de las aspirantes presidenciales, se aclara que la mayoría de los gastos las involucran.

La Unidad de Fiscalización del INE también acusa a los morenistas de no querer informar quién pagó propaganda en internet por 7 millones 186 mil 816 a favor de su precandidata, partido y aspirantes a legisladores, por lo que le aplican una multa similar.

Otras de las anomalías que hacen que Morena sea el partido más multado, son entregar informes de precampaña por mecanismos diferentes a los establecidos en la ley, reportar como gasto de precampaña recursos usados para otros fines, así como no informar el origen o destino de los recursos.

"La sanción es la idónea para cumplir una función preventiva general dirigida a los miembros de la sociedad en general, y fomentar que el sujeto obligado, participante de la comisión, en este caso el partido político, se abstenga

de incurrir en la misma falta en ocasiones futuras", indica el dictamen sobre las multas a los siete partidos.





PERDONAN EXCESOS. El INE confirmó una parte del gasto en carteleros de las corcholatas que tapizaron distintas ciudades, como lo reportó REFORMA.



#SHEINBAUM
/SUMA
ALIANZAS
CIVILES **PII**

RUTA
2024
3 EN 1



FOTO: ESPECIAL

#PACTAN UNIDAD

ORGANIZACIONES, EN APOYO A SHEINBAUM

NOROÑA ASEGURA QUE
ELECCIONES NO SERÁN
UN DÍA DE CAMPO; PIDE
RESPALDAR A CANDIDATA

MISAE
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDO
MEXICO.COM

Decenas de organizaciones campesinas y civiles pactaron unidad en torno a la precandidata presidencial por Morena, Claudia Sheinbaum.

En un hotel de la Ciudad de México, el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, y el senador César Cravioto, encabezaron un encuentro con las asociaciones, a quienes pidieron que actúen para que Sheinbaum tenga una amplia ventaja en las elecciones del 2 de junio y que los comicios no puedan ser impugnados por la derecha.

Fernández Noroña llamó a la unidad a reducir a la derecha a su mínima expresión. En el primer encuentro nacional con organizaciones sociales y civiles por la Cuarta Transformación, el legislador advirtió que las elecciones no serán un día de campo, y acusó por adelantando a la oposición de encabezar una campaña para vivir la elección más sucia en el mundo.

"Pedirles que nos respalden, que nos apoyen, que llamen a la unidad, eso queremos pedirles, que por más que haya diferencias en sus organizaciones internas, en este momento levantemos la vista para lograr el triunfo. No será sencillo, la elección no será un día de campo", insistió.

Fernández Noroña adelantó que esta semana llevará a cabo una discusión en el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre una campaña en redes sociales pagada con bots e inteligencia artificial, supuestamente con recursos de los institutos políticos del PAN, PRI y PRD.

Calificó como un acto miserable que se estén difundiendo los números telefónicos de militantes de la 4T y anunció que la Policía Cibernética ya investiga casos.

5

HORAS DURÓ
EVENTO CON
CAMPEÑINOS Y
CIVILES.



SUMAN
FUERZAS

- 1 • César Cravioto acusó que hay traficantes de influencias detrás de las campañas contra Claudia Sheinbaum.
- 2 • El Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato del ISSSTE, presentes en encuentro.
- 3 • También asistieron representantes de organizaciones campesinas de todo el país.



UNIDOS

- Gerardo Fernández Noroña encabezó la reunión con organizaciones.

Con campaña inicia el 2º piso de la 4T: Sheinbaum

Asegura que hay furor por el arranque

LA ABANDERADA PRESIDENCIAL de Morena afirma que en el país hay una "enorme alegría" por el comienzo de la contienda; subraya que su proyecto representa derechos y educación

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La abanderada presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, aseguró que el próximo 1 de marzo dará inicio el segundo piso de la Cuarta Transformación con el arranque de su campaña por la Presidencia de la República.

A través de un videomensaje que compartió en sus redes sociales, afirmó que existe una gran expectativa por el evento que se llevará a cabo el viernes por la tarde en el Zócalo de la Ciudad de México, para iniciar su promoción en busca de la silla presidencial.

Por ello, convocó a todos sus seguidores y simpatizantes a que la acompañen en el evento que encabezará en la plancha de la Constitución, afuera del Palacio Nacional, porque aseguró que a partir de este evento dará "inicio el segundo piso de la Cuarta Transformación, nuestra campaña presidencial".

Sobre todo, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México resaltó que en el país existe una "enorme alegría" porque finalmente comenzará la contienda para definir quién será la o el sucesor del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aspirante presidencial de la 4T afirmó que "vamos muy bien", por lo que expresó que a partir del próximo viernes vendrá una etapa extraordinaria en la que seguirá haciendo historia junto con todos los que son afines a Morena.

"Estamos a punto de iniciar nuestra campaña por la Presidencia de la República. El próximo 1 de marzo, viernes, a las 4:00 de la tarde, los espero en el Zócalo de la Ciudad de México. Hay una enorme alegría, furor, emoción en todo el país, por que inicie ya la campaña para la Presidencia, vamos muy bien, sé que este 1 de marzo va a ser extraordinario y vamos a hacer historia", manifestó.

La abanderada presidencial de la coalición Seguimos Haciendo Historia afirmó que su proyecto representa el derecho a la cultura, a la educación y al transporte digno para los mexicanos, como ya lo demostró como gobernante.

A través de sus redes sociales compartió una fotografía que, explicó, se trata de una vista de una zona al oriente de la Ciu-

dad de México, en Constitución, donde dijo que rechazó su privatización, por lo que revirtió la concesión.

Contrario a la propuesta para la construcción de una plaza comercial, aseguró, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México impulsó la construcción de espacios públicos en beneficio de los capitalinos.

"Ésta es la vista de Constitución de 1917, una zona en el oriente de la Ciudad de México que querían privatizar para convertirlo en plaza comercial. Como jefa de Gobierno revertí la concesión y hoy en el mismo lugar está la estación del Trolebús Elevado, la preparatoria pública José María Pérez Gay y el museo público para niños y jóvenes Yankuik, que fue inaugurado el día de ayer (sábado).

"Esto tiene un gran significado. Es pasar de los privilegios a los derechos; del México de unos cuantos al México de todas y todos. Eso es lo que representamos: el derecho de las y los mexicanos a la cultura, la educación y un transporte digno", destacó.

EL PASADO 18 de febrero, Claudia Sheinbaum formalizó su registro ante el INE como candidata presidencial y llamó a todos los sectores "a emprender el camino juntos".

Eltip

“

HAY UNA enorme alegría, furor, emoción en todo el país, por que inicie ya la campaña para la Presidencia; vamos muy bien, sé que este 1 de marzo va a ser extraordinario y vamos a hacer historia

Claudia Sheinbaum

Candidata presidencial de Morena, PT y PVEM

”





CLAUDIA SHEINBAUM en un videomensaje difundido en redes, ayer.



CIUDAD DE MÉXICO

Claudia convoca a su arranque de campaña

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a sus simpatizantes y militantes de la 4T a acudir el próximo 1 de marzo al arranque de campaña presidencial, desde la plancha del zócalo capitalino, a las 4 de la tarde.

"Estamos muy emocionados porque el próximo 1º de marzo inicia la campaña a la presidencia de la República, y con ello el segundo piso de la transformación. ¡Vamos muy bien, nos vemos el viernes en el Zócalo capitalino!", señaló en un mensaje a través de sus redes sociales.

Esto, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE le ordenó a Morena bajar un spot en el que invita a la ciudadanía a acudir el 1 de marzo al arranque de campaña presidencial, porque se emitió durante el periodo de intercampaña, lo anterior, cuando solo se pueden hacer promocionales genéricos y sin incluir a los candidatos, como fue el caso. **PATRICIA RAMÍREZ**



ENTRE CIUDADES *Vendetta por la derecha*

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres



La ocurrente disposición hipercrítica de algunos voceros de la derecha despliega afirmaciones y secuencias cuasi lógicas basadas en un conjunto de elementos debatibles respecto del presente gobierno. Resbala su validez cuando terminan con el falaz dilema: "dictadura o democracia". Deciden colocar, por supuesto, de un lado, al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y, del otro, a la oposición.

No es una payasada de nadie. Es la vigente realidad polarizada de la cual es parte el lanzamiento de odio desde la oposición contra quienes escriben con simpatía respecto de ella, como Sabina Berman, a quienes sus vecinos le arrojan: "Eso hacen los obradoristas, invaden las propiedades, quieren convertir a México en Cuba, son comunistas...pero ya se van. Jaja. El 4 de junio (no el 2) los corremos del país" (El Universal, 25 de febrero, p. A15).

La legitimidad de las expresiones anti 4T se fundamenta en la plataforma política normativa de nuestro sistema político. Las libertades constitucionales están plenamente vigentes. Para todos. Incluido AMLO. Destacadamente la de expresión, la misma cuyo ejercicio —incluso presidencial—, aun con los excesos discutibles de algunas de sus afirmaciones, se demuestra plenamente garantizado porque: 1) los opositores al mandatario desde los años noventa mantienen los mismos insultos contra él hasta durante el periodo de ejercicio de la Presidencia cuya presunta concentración de atribuciones e influencia los antipáticos a él le critican y 2) el propio mandatario encuentra útil política y pro-

pagandísticamente utilizar cotidianamente esa misma libertad, lo cual en una dictadura, por ejemplo en Corea del Norte, Rusia, Cuba o Nicaragua, sería muy improbable. Innecesaria la sistemática cotidianidad del intento de convencer a súbditos amordazados.

Lo más odioso de López Obrador, supongo, es pegar su chicle entre la comunidad mayoritaria en contraste con la vocera de la oposición, Xóchitl Gálvez, candidata a la Presidencia, visiblemente exitosa en pegar el propio en su silla al registrarse en el INE. Y no deja de ser brincolinamente simpática para algunos. Se comprende.

Como ejemplo de ausencia de nobleza de la derecha nos regalan, luego de la presunta sintomática tiranía de revelar el teléfono de una periodista, la militante destrucción de un valor central a la misma democracia cristiana: la intimidad del individuo, su vida privada. La revelación en andanada de números telefónicos de un hijo del presidente, de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, entre otros, es doblemente ilustrativa de la renuencia de la derecha a proteger los valores democráticos en los adversarios.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares reconoce como de utilidad pública los datos de toda la ciudadanía. Un valor defendido a medios chiles por el INAI. Durante el tabledancegate pareció supeditarse la defensa de los datos personales y la generación de los públicos de los dos ex comisionados del INAI a la gestión de la crisis institucional y al reacomodo de poder interno. Si estás del "otro lado" los derechos valen menos.

La adjetivación del manejo de información sin fuentes, como la filtrada por la DEA, es retomada torpemente por el gobernador de Sinaloa ante AMLO cuando el sábado acusa "actitudes desestabilizadoras (...) como las de los farsantes periodistas norteamericanos que quisieron denostar al presidente" en contraste con la más afinada defensa de valores políticos compartidos como la libertad de expresión y la soberanía en el posicionamiento del Jefe de Gobierno de CDMX, Martí Batres.

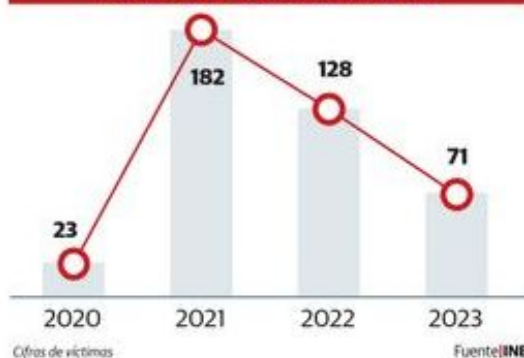
¿Los valores se defienden a través de vendettas? No podemos reivindicar la vida pública y afirmaciones a favor de la civilidad democrática mediante la venganza.



VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO: CASOS A LA BAJA... PERO FALTA

AUNQUE la cifra baja año con año, el promedio actual es de dos denuncias por semana; las principales afectadas son diputadas y el medio para agredirlas, las redes sociales. **pág. 3**

HECHOS DOCUMENTADOS



INE documenta 352 quejas entre abril del 2020 y enero del 2024 Dos víctimas de violencia política de género cada semana en el país

EL INSTITUTO REGISTRA que diputadas son los principales objetivos, pues de 406 afectadas, 23% ha denunciado el delito; publicación de material agresivo, lo más reportado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Entre abril del 2020 y enero del 2024 se registró un total de 352 quejas por violencia política de género que involucra a 406 mujeres y a 712 probables infractores, con una aparente tendencia a la baja, pero con dos víctimas cada semana.

El Instituto Nacional Electoral (INE) identificó que 81 por ciento de las denuncias por violencia política de género involucra personas físicas, incluidos ciudadanos, siendo el principal medio para ejercerla las redes sociales, y las diputadas son los principales objetivos.

La documentación hecha por la autoridad electoral señala que de las 406 víctimas, las diputadas federales ocupan el

primer lugar, ya que 94 han presentado su denuncia en materia de violencia política de género ante el órgano electoral, lo que representa 23 por ciento, seguidas de las candidatas a ocupar una curul en San Lázaro, que son 43, con 11 por ciento, y en tercer lugar son 30 ciudadanas, equivalentes al siete por ciento.

De acuerdo con los registros del instituto electoral, en el periodo que va del 2020 al 2024, el 2021, cuando se celebraron los comicios federales intermedios, ha sido el año que registró el mayor número de víctimas de violencia política de género, con 182, y en ese entonces se detectaron 322 probables responsables de infringirla.

Para el 2022, cuando se renovaron seis gubernaturas —Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamau-

lipas— y, aunque no hubo elecciones federales, igualmente se documentaron casos de violencia política de género, con 128 víctimas y 218 denunciados.



El año pasado fue estratégico en términos electorales, porque además de que hubo elección en el Estado de México y Coahuila, siendo el primero fundamental en la estrategia político-electoral de las fuerzas políticas, previa a los comicios presidenciales, es el arranque formal del proceso electoral federal, por lo que en dicha etapa se registraron 71 víctimas y 144 posibles responsables de violencia política de género.

De este periodo, el año con los registros más bajos es el 2020, con 23 víctimas y 26 responsables, y lo que va en el primer mes de este año reporta únicamente dos víctimas y dos denunciados.

De los hallazgos documentados por el instituto, se refiere que, de los 712 probables infractores, 19 por ciento son personas morales, partidos políticos y medios digitales, que suman 138, mientras que la mayoría, 81 por ciento, son personas físicas, con 574.

"(Son) 429 hombres (los que) han sido denunciados o identificados como probables responsables, siendo el género con mayor índice de denuncias, ya que representan 75 por ciento de la totalidad de las personas físicas denunciadas, resaltando que 25 por ciento restante son mujeres (145), lo que evidencia que el hecho de ser del mismo género no es un obstáculo para ejercer violencia", establece el informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de violencia política de género.

El documento explica que no sólo destaca que las mujeres pueden ejercer violencia sobre las mujeres, sino que las políticas encuentran a sus principales violentadores entre los ciudadanos que, sobre todo, recurren a las redes sociales.

"El mayor motivo de denuncia es la publicación de material violento y denostativo en redes sociales y/o medios digitales", indicó.

La consejera Dania Ravel, quien participó en la primera comisión de género en el INE, sostuvo que la lucha para que las mujeres ocupen un cargo público involucra distintos desafíos y violencias que se incrementan en las campañas y cuando ejercen los cargos.

Explicó que el principal problema se registra en el entorno municipal, lo que ha llevado a establecer una red de acompañamiento para las mujeres que ocupan cargos municipales, aunque las denuncias en materia de violencia política de género han demostrado que son las candidaturas a diputadas federales y las mismas legisladoras las que son blanco de violencia, por lo que también hay que respaldarlas.

Apuntó que en la revisión de cada una de las denuncias, en diversas ocasiones el INE se ha encontrado con que no le corresponde la resolución de los casos, sino que eran otras autoridades las que tenían competencia, por lo que ése es otro factor que se debe tomar en cuenta.

"También hay otras autoridades que son competentes para conocer de estos casos y deben poner un mayor empeño en solucionarlos, porque parece que únicamente se considera que el INE es quien los está atendiendo de manera efectiva", remarcó.

“

TAMBIÉN hay otras autoridades que son competentes para conocer de estos casos y deben poner un mayor empeño en solucionarlos, porque parece que únicamente se considera que el INE es quien los está atendiendo de manera efectiva

Dania Ravel
Consejera electoral

”

EN LA CÁMARA de Diputados alistan la creación de una comisión que se encargará de vigilar los comicios, ante la violencia que ha trastocado la contienda electoral de este año.

Eltip

EXPERTOS del Colmex advirtieron el 14 de febrero que del 2019 a la fecha, se definió que marzo es el mes más letal porque los aspirantes pasan de pre a candidatos.

Eldato



Hechos documentados

Entre abril del 2020 y enero del 2024, las quejas presentadas por violencia política de género involucran a 406 mujeres.



Denuncias

Las integrantes de la Cámara baja son quienes ocupan el primer lugar al ser víctimas del delito.



Probables infractores

Los casos registrados han sido cometidos por:



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 622/2022

EDICTO.

EXPEDIENTE 622/2022 SRIA, "B" JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTIN SERRALDE MELENDEZ Y MARIELLA MONTSERRAT SERRALDE GUTIERREZ EN CONTRA DE SILVIA MANCERA PIÑON, KARLA VALERIA MANCERA MARTINEZ Y MARTHA MANCERA PIÑON, EXPEDIENTE NUMERO 622/2022, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

---SE TIENE A LA DEMANDADA SILVIA MANCERA PIÑON, POR DESAJOGANDO EN TIEMPO LA PREVENCIÓN ORDENADA POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SEÑALANDO QUE IGNORA Y NO TIENE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO JOSÉ AVENDAÑO RUIZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA EN LA PROMOCIÓN VISIBLE A FOJAS 314 DE ACTUACIONES, TAMBIÉN SEÑALA QUE DESCONOCE ALGÚN DATO DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO, A EFECTO DE LOCALIZAR EL DOMICILIO Y REALIZAR SU LLAMAMIENTO A JUICIO EN ESTE ASUNTO. COMO SE DESPRENDE DE ACTUACIONES QUE LOS OFICIOS GIRADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LOS CUALES SE LES SOLICITA LOCALIZAR ALGÚN DOMICILIO DE JOSÉ AVENDAÑO RUIZ Y LO PROPORCIONARON A ESTE JUZGADO, LOS CUALES FUERON CONTESTADOS EN LOS OFICIOS VISIBLES A FOJAS 262 Y 266 DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, SEÑALANDO QUE NO LOCALIZARON ALGÚN DOMICILIO DE LA MENCIONADA PERSONA, SOLICITANDO SE APORTARAN MÁS DATOS DEL MISMO Y DE QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA EN LAS PROMOCIONES QUE OBRAN A FOJAS 314 Y 322 DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, MANIFESTARON DESCONOCER ALGÚN DATO QUE APORTAR PARA LOCALIZAR SU DOMICILIO, ADEMÁS EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL OFICIO VISIBLE A FOJAS 257 DE ACTUACIONES, SEÑALO DOMICILIO DE LA MULTITUDINARIA PERSONA, COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN DE LA NOTIFICADORA JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MILVEINTITRÉS, AL CONSTITUIRSE EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 52231, MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, EN BUSCA DE JOSÉ AVENDAÑO RUIZ, TERCERO LLAMADO A JUICIO Y LA MAYORÍA DE LAS CASAS NO CUENTAN CON NUMERACIÓN Y AL PREGUNTAR A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE SE ENCONTRABA AL EXTERIOR DE SU DOMICILIO QUIEN NO PROPORCIONA SU NOMBRE POR SEGURIDAD, SEÑALA QUE NO CONOCE AL BUSCADO Y NUNCA HABRÍA ESCUCHADO ESE NOMBRE Y AL TOCAR EN UNA DE LAS CASAS CERCANAS, OTRA PERSONA DEL SEXO FEMENINO LA CUAL NO ES SU DESEO PROPORCIONAR SU NOMBRE, INDICA NO CONOCER AL BUSCADO Y EN DICHO DOMICILIO NO VIVE LA MULTITUDINARIA PERSONA, POR LO ANTERIOR, Y DE QUE NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR ALGÚN DOMICILIO DE JOSÉ AVENDAÑO RUIZ, PARA PROCEDER A SU LLAMAMIENTO A JUICIO EN ESTE ASUNTO, MOTIVO POR EL CUAL PROCÉDASE A SU LLAMAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, LOS CUALES DEBERÁN REALIZARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA SU CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO A JUICIO QUE SE LE REALIZA Y SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR BOLETÍN JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO.

---OTRO AUTO---

---SE TIENE POR PRESENTADOS A MARTÍN SERRALDE MELENDEZ Y MARIELLA MONTSERRAT SERRALDE GUTIÉRREZ, POR SU PROPIO DERECHO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CUANTO A LAS AUTORIZACIONES QUE SOLICITA EN TÉRMINOS DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, UNA VEZ QUE LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA EXHIBAN SU CÉDULA PROFESIONAL ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA MISMA ANTE LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA; SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR POR EL MOMENTO SE TIENE A DICHS PROFESIONISTAS Y PERSONAS QUE MENCIONA, POR AUTORIZADOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTOS E IMPONERSE DE LOS AUTOS, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL A MANCERA PIÑON SILVIA, MANCERA MARTINEZ KARLA VALERIA, MANCERA PIÑON BALDOMERO, Y MANCERA PIÑON MARTHA, LAS PRESTACIONES QUE INDICA; SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 255, 256 Y 258 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, SELLADAS Y COTEJADAS, CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES PRODUZCA SU CONTESTACIÓN, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR PRESUNTIVAMENTE CONFESA DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

---OTRO AUTO---

---CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---

---AGRÉGUENSE A SU EXPEDIENTE 622/2022 EL ESCRITO DE SILVIA MANCERA PIÑON, DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, POR SU PROPIO DERECHO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, POR CONTESTADA EN TIEMPO LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, POR OPUESTAS LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS HECHAS VALER Y CON LAS MISMAS SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, POR OBJETADOS LOS DOCUMENTOS QUE INDICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 340 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, POR INTERPUESTA LA DEMANDA RECONVENCIONAL, MISMA QUE SE ADMITE A TRÁMITE, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS CORRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTEACTORA EN EL PRINCIPAL Y DEMANDADA EN LA RECONVENCIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN.

---OTRO AUTO---

---CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---

---AGRÉGUENSE A SU EXPEDIENTE 622/2022 EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE POR DESISTIDA DE LA INSTANCIA INTENTADA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE BALDOMERO MANCERA PIÑON, A SU ENTERO PERJUICIO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE A REALIZAR EL CAMBIO DE CARÁTULA, PARA QUEDAR LOS CODEMANDADOS SILVIA MANCERA PIÑON, KARLA VALERIA MANCERA MARTINEZ Y MARTHA MANCERA PIÑON, SE TIENE POR ACUSADA LA REBELDÍA Y POR PRECLUIDO EL DERECHO EN QUE INCURRIERON LAS CODEMANDADAS KARLA VALERIA MANCERA MARTINEZ Y MARTHA MANCERA PIÑON, AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE LES FUE CONCEDIDO PARA ESE EFECTO.

---OTRO AUTO---

---CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.---

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACIÓN, ACTO CONTINUO LA JUEZ INTERINA DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. - ENSEGUIDA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE UNA REVISIÓN ESCRUPULOSA DE LOS PRESENTES AUTOS, SE DESPRENDE QUE LA CODEMANDADA SILVIA MANCERA PIÑON INTERPONE DEMANDA RECONVENCIONAL DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE MARTIN SERRALDE MELENDEZ Y MARIELLA MONTSERRAT SERRALDE GUTIÉRREZ, QUIENES YA HAN SIDO DEBIDAMENTE EMPLAZADOS A JUICIO; POR LO QUE EN REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272 G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y A FIN DE ADAPTAR LAS CONSTANCIAS DE AUTOS AL PROCEDIMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA ACTORA EN LA RECONVENCIÓN MANIFIESTA QUE LA PERSONA QUE LE VENDIÓ EL INMUEBLE QUE REFIERE FUE EL C. JOSÉ AVENDAÑO RUIZ, POR LO QUE SE ORDENA INTEGRAR EL LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO, ACORDE AL RAZONAMIENTO SUSTENTADO POR LA AUTORIDAD CON LO QUE CONCLUYE LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO LOS CUMPLES INTERINA EN UNIÓN DE LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA OLIMPIA GARCÍA TORRES, QUIEN ACTÚA CON EL SECRETARIO CONCILIADOR LICENCIADO JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

---OTRO AUTO---

---CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.---

---ACTO CONTINUO LA JUEZ INTERINA DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. - POR LO QUE EN REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272-G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y A FIN DE ADAPTAR LAS CONSTANCIAS DE AUTOS AL PROCEDIMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA EN LA RECONVENCIÓN REFIRIÓ QUE REALIZÓ UNA COMPRAVENTA VERBAL CON DIVERSA PERSONA DE NOMBRE JOSÉ AVENDAÑO RUIZ, RESPECTO DEL INMUEBLE RECLAMADO, ENTONCES DEBERÁ LLAMARSE A ÉSTE A JUICIO COMO TERCERO.

¡Ábrele la puerta al CAE!



Si naciste en el mes de **marzo** o **abril**, podrás ser parte de las **Mesas Directivas de Casilla**

¡Capacítate y participa!



[d](#) [f](#) [@](#) [X](#) [v](#) /INEMexico





**ESTA SEMANA SANTA NOSOTROS TE
AYUDAMOS A IRTE DE VACACIONES, NO
TE PREOCUPES**

**TRAMITA TU CRÉDITO
MONTOS DESDE:**

\$25,000

HASTA

\$1,100,000



Crédito a Comerciantes.
**PYMES Y Negocios | Crédito Liquidez | Crédito a Policías
de EDOMEX y CDMX |**
**Amas de Casa, Trabajadoras Domésticas | Créditos
Personales y de Nómina | Trabajadores de Gobierno
Jubilados, Pensionados IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM |**
Crédito Hipotecario

**Evaluación Express, solo envía:
INE, Comprobante de domicilio**

► *Sujeto a aprobación* ◀

 **55-8487-7777**

 **55-4124-0376**

 **Torre Punta Reforma
#180, piso 12, colonia
juárez, C.P.06600,
Cuauhtémoc, CDMX.**
 **contacto@pluskredit.mx**

www.pluskredit.mx



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Marcha de partidos políticos apodados organizaciones de la sociedad civil // Luchita de clases // El examen del hijo del Presidente

ORTIZ TEJEDA
UNA SEMANA APENAS de la realización de la marcha o concentración de partidos políticos de oposición, apodados para estos menesteres, organizaciones de la sociedad civil, llevaron a cabo el día 18 del presente mes, intentemos algunas consideraciones al respecto.

LA PRIMERA ES cuántos individuos atendieron a esa múltiple convocatoria a salir a la calle (a golpe de talón y dañinos rayos solares), a fin de hacer pública su demanda de que, a la democracia, no se le debe tocar ni con una desmañanadora declaración. Se trata de una apreciación meramente cuantitativa y, bien sabemos que la importancia, el peso y dimensiones de las cosas que vemos son del color del cristal por el cual las estamos viendo. La segunda mirada es verdaderamente definitiva, porque toma en cuenta el sexo (perdón por mencionar estas palabras malditas en una descripción de gente decente), también el vestuario, los afeites (del verbo afeitar, que habla del arreglo de la barba) y de todo lo que pueda mejorar la presencia física. Como primer punto de sorpresa fue que en esta ocasión la presencia de hombres y mujeres estuvo equilibrada, aunque el alboroto, el regocijo, denotaba la sensación de ellas de estar cometiendo un acto, si no prohibido en esta ocasión, sí absolutamente inusual y, además, de conformidad con el hombre con quien viven (aunque hacía tiempo no sabían uno del otro o la otra del uno) y, sin embargo, llevaban su apellido, habitaban la misma casa y tenían en común alguno (s) hijos. Durante la manifestación no había tampoco muchas personas de la tercera edad. Los padres y abuelos de los manifestantes no desperdician un día de golf o abundante parrillada en estos simulacros mal actuados de una luchita de clases. Ellos ya habían conseguido para sus descendientes (hasta una lejanísima, indistinguible generación), todos los bienes que, en cumplimiento al primer *ukase* (decreto imperial ruso) divino que cayó desde el altísimo sobre el padre Adán, nos obliga a ganar el pan con el sudor de nuestra frente. Este (el abuelo o súper chozno, Adán) nos lo endilgó a todos sus descendientes, o sea, a todos los integrantes de la raza humana. Desgraciadamente, desde los orígenes, este confuso dictamen ha dado pábulo a una de las grandes desgracias de la historia. Cuando el Padre Eterno sentenció: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", no quedó claro si el sudor

al que se refería se concretaba al exudado por la frente de Adán (en ese entonces había sólo dos frentes: la de Adán y la de su cónyuge), o a una figura del lenguaje, llamada sinécdoque, cuya gracia es referirse al todo, mencionando tan sólo una de sus partes. Porque resulta que otra interpretación aún más complicada es: ¿y si lo que quiso asentar Diosito fue que, a cada ser humano le correspondía una cuota estrictamente individual, sea por sus conocimientos, talentos, habilidades y esfuerzo personal y voluntario del trabajo colectivo, que implica la construcción y permanente mejoría de este universo que, con toda reserva, se nos ha confiado construir? ¿La acumulación originaria de la riqueza tiene entonces un origen divino? Al respecto, hablaremos otro día, aunque podamos llegar a ser acusados de esparcir ideas subversivas y promovedoras de los viejos delitos de disolución social.

NOS FALTÓ REFERIRNOS, también, al sentido fervorín del orador único, del acto del día 18 en el Zócalo y, sobre todo, a la decisión final que tomó el director de la Facultad de Derecho sobre la autorización al joven más influyente del país para que presentara su examen profesional sin haber cubierto las condiciones exigidas por el reglamento escolar. Me refiero, aun cuando parezca poco creíble, al hijo del Presidente de la República. Para bien de todos, siempre hay mexicanos ejemplares, aún sin ser ministros de la Suprema Corte de éste, nuestro traficado país.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com





▲ Aspecto de la manifestación "por la democracia" en el Zócalo la semana pasada, cuyo único orador fue el ex presidente del INE Lorenzo Córdova. Foto Cristina Rodríguez

OPINIÓN

Campañas y delitos electorales

Isidro H. Cisneros
@isidrohcnisneros



Este viernes 1 de marzo por acuerdo del Instituto Nacional Electoral, inician formalmente las campañas correspondientes al proceso electoral 2024 para elegir presidente, senadores, diputados y una gran cantidad de otros cargos de elección popular. A partir de esta fecha y hasta el 30 de abril, arrancarán paulatinamente todas las campañas políticas en el país, que deberán concluir taxativamente el 29 de mayo, tres días antes de las elecciones generales a celebrarse el próximo 2 de junio. Serán las elecciones más grandes de la historia y estarán en juego ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con sus 16 alcaldías, además de 128 senadurías, 500 diputaciones federales y un gran número de diputaciones locales, ayuntamientos y alcaldías en todo el país. Se estima que en total se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular y que participaremos cerca de 95 millones de electores.

Durante las campañas electorales adquieren relevancia los derechos políticos en cuanto facultades que tienen los ciudadanos para participar en la vida política nacional. En los sistemas competitivos la contienda tiene por objetivo obtener el mayor número de sufragios para cada candidato. Las campañas electorales son importantes porque, al menos en teoría, garantizan elecciones libres e igualitarias entre los candidatos. Sin embargo, las autoridades electorales —tanto administrativas como jurisdiccionales— han sido omisas permitiendo irregularidades y no sancionando los actos anticipados de campaña, tampoco se han fiscalizado exhaustivamente los recursos empleados por los candidatos, además de exonerar sanciones a los partidos políticos. En esta ocasión las estrategias adoptadas por los diferentes actores se han apartado groseramente de la legalidad. Durante las próximas semanas la lucha política será intensa y apasionada, por lo que se esperan nuevos delitos electorales.

Un delito es una infracción voluntaria de una ley penal haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda. El delito lesiona derechos protegidos jurídicamente con sanciones penales. Consecuentemente, los delitos electorales son acciones y omisiones que atentan contra los principios de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen nuestro sistema político-electoral. En el pasado estos principios obligaban al legislador cuando elaboraba las leyes y condicionaban a las autoridades cuando adoptaban sus resoluciones. Al parecer todo ha dejado de funcionar. El derecho penal electoral constituye una rama de la ciencia jurídica junto al derecho procesal electoral.

La normatividad mexicana considera que los delitos electorales representan un conjunto de acciones y omisiones dentro de las que destacan: las que atentan contra el sufragio efectivo por lo que los votos deben cumplir con los propósitos de la representación política y contabilizarse bien; las que afectan la secrecía del voto porque los ciudadanos deben poder ejercer sus derechos sin que nadie conozca de sus preferencias políticas; las que limitan la universalidad del sufragio por lo que deben votar todas las personas que cumplan con las condiciones legalmente establecidas; y las que condicionan la individualidad en el ejercicio del derecho al voto directo por lo que no debe existir entre elector y candidato intermediario alguno al momento de acudir a las urnas.

Los delitos electorales son agravios directos contra la expresión soberana de la voluntad ciudadana. Nuestro régimen electoral se sustenta en una estructura institucional conformada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral así como por los institutos y tribunales electorales locales. De este régimen también forma parte la institución encargada de perseguir las violaciones punibles a la norma electoral, representada por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales dependiente de la Fiscalía General de la República. Salvo contadas excepciones, actualmente todo este andamiaje institucional se encuentra en crisis.



Visitan a más de 200,000 por día para comicios

Instituto Electoral

Residencia

Hasta el 21 de febrero pasado se había visitado a seis millones 471,401 personas que serán funcionarios de casilla, en los comicios del 2 de junio próximo, equivalente al 58.48% de los 12 millones 819,751 seleccionados, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, María Elena Cornejo Esparza, durante su participación en el Taller Nacional de Cobertura Electoral, detalló que durante la primera etapa de capacitación electoral, que comenzó el 9 de febrero y finalizará el 31 de marzo, se notificó a dos millones 50,791 mexicanos, representando el 31% de las personas sorteadas.

De este grupo, 680,123 ciudadanos han recibido capacitación, equivalente al 33% y 656,799 cumplen con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de casilla.

Resaltó que los supervisores electorales y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), visitan a 246,533 mexicanos diariamente.

Cornejo Esparza comparó la cantidad de personas visitadas con la población total de Bolivia o el doble de la de El Salvador, subrayando la magnitud del esfuerzo.

La Directora Ejecutiva enfatizó la importancia de la primera insaculación para garantizar la formación de las Mesas Directivas de Casilla, esenciales para el funcionamiento durante la Jornada Electoral. Este proceso, que seleccionó al 13% de la Lista Nominal de cada sección electoral, busca asegurar una representación equitativa de la ciudadanía en las más de 170,000 casillas previstas para el próximo 2 de junio.

Seguridad

En cuanto a la seguridad de los supervisores electorales y CAE, Cornejo Esparza afirmó en una sesión de preguntas y respuestas que el INE cuenta con un protocolo específico.

Este protocolo, combinado con las prendas de identificación y credenciales con códigos de verificación, garantiza no solo la integridad del personal, sino también la seguridad de la ciudadanía al verificar la

autenticidad de los funcionarios a través del portal electrónico del Instituto.

Con la segunda etapa de capacitación programada del 9 de abril al 1 de junio, el INE busca alcanzar a cerca de tres millones de ciudadanos.



Rompe récord registro de voto en el extranjero

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que este domingo venciera el plazo para que los mexicanos en el exterior puedan registrarse para votar en las elecciones del 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) contabiliza más de 200 mil registros, con lo que la cifra rebasa los captados para las elecciones de 2018, de 181 mil 873 personas para ejercer su derecho al voto y revela el interés de los paisanos por votar.

Al corte más reciente, el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) tenía 201 mil 353 mexicanas y mexicanos han solicitado su registro para ejercer su voto en el proceso electoral 2023-2024 en alguna de las tres modalidades dispuestas por el INE, electrónica por internet, por correo postal o presencial en 23 sedes consulares.

El voto electrónico es la modalidad más elegida, hasta el momento, por las y los connacionales que viven fuera del país con un 69.32% de preferencia, por encima del voto por correo postal con 23.60% y el voto presencial con 7.08 por ciento. La mayoría de los registros, específicamente el 83.17%, se han realizado vía web, mientras que el 16.83% se han hecho mediante la línea telefónica INETEL. El país que concentra la mayor cantidad de solicitudes de registro es Estados Unidos con 137 mil 938, seguido de Canadá con 14 mil 653.

LUKATUOLU.COM



Se contabilizan más de 200 mil registros.



#MÁYNEZ/
VA POR UN
MÉXICO CON
PROSPERIDAD
P9

#MOVIMIENTO CIUDADANO VAN POR UN MÉXICO CON PROSPERIDAD

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL
Y EL DIRIGENTE DEL PARTIDO
DIJERON QUE CAMBIARÁN LA
HISTORIA, EN LAS ELECCIONES

MISAE
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

"Le vamos a demostrar a las y los mexicanos que hay una mejor opción. Vamos por un México de justicia y prosperidad", compartió ayer el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, ante la toma de protesta de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de dicho partido, ocurrida el pasado 24 de febrero.

Ante esto, Delgado Rannau-ro enfatizó que "hay una forma nueva de hacer política y vamos a cambiar la historia en la contienda presidencial. Vamos por un México de justicia y prosperidad".

Un día antes de su toma de protesta, el viernes 23 de febrero Álvarez Máynez inauguró su búnker de campaña, por lo que el líder del partido declaró ayer que se enorgullecen "de ser la opción que le abre las puertas de la política a las y los jóvenes, a una nueva generación de políticos que busca construir un mejor México".

Incluso el candidato presidencial compartió un video de la apertura de la casa de campaña, ubicado en la Ciudad de México, en la cual recalcó que "este es un espacio abierto para todas las compañeras y todos los compañeros. Es un espacio para la libertad, para trabajar por el México nuevo" y afirmó que sin libertad de prensa no hay democracia posible.

Ante la inauguración, Delgado compartió "que no quede duda, con Álvarez Máynez, esta es la casa de campaña de todas y todos, de la congruencia y de #LoNuevo".

A la par, el líder del partido naranja sostuvo que su partido conoce las causas que más le importan a las mujeres y a las jóvenes de este país y que, por ende, lucharán por sus anhelos y por un México donde todas puedan vivir seguras y sin miedo. 🗳️

24

DE FEBRERO,
TOMÓ PROTESTA
COMO CANDIDA-
TO DE MC.

10

DE ENERO, MC LO
DESTAPÓ COMO
PRECANDIDATO.

22

DE FEBRERO, SE
REGISTRÓ ANTE
EL INE.

PORELLAS

1 • Delgado dijo que MC trabajará por un México seguro.

2 • Buscan que todas las mujeres puedan vivir sin miedo.





- El viernes el emecista inauguró su búnker de campaña, junto con Dante Delgado.

TIRAN CADÁVER EN BOLSA

El cuerpo de un hombre con la cabeza cubierta de cinta canela y atado de pies y manos fue hallado dentro de una bolsa en el pueblo de San Pedro Mártir, en la alcaldía Tlalpan. La víctima de unos 60 años no pudo ser identificado en el lugar. Los restos del hombre fueron llevados a las instalaciones del Ministerio Público, donde continuarán las investigaciones.



Investigan quién filtró teléfonos, dice Noroña

NATALIA KITROEFF

La Policía Cibernética investiga quién hizo públicos los números telefónicos de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, y de José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente, señaló ayer Gerardo Fernández Noroña.

“Se está haciendo una investigación de quién dio a conocer esos números, la Policía Cibernética está haciendo una investigación porque esas cosas ya hay que detenerlas.

“Se está haciendo una investigación y se meterá la denuncia correspondiente. Vamos a ver si se presenta alguna conducta delictiva, pero me llama la atención que el INAI no está investigando estas filtraciones, como lo hizo con el compañero Presidente”, dijo el coordinador de enlace de la candidata con organizaciones sociales y civiles, cuyo número también fue filtrado.

Agregó que dos de sus números telefónicos también fueron filtrados en redes sociales, así como el de Pedro Miguel, consejero nacional de Morena.

“Dieron a conocer dos números míos, en uno tengo como 300 llamadas y como mil mensajes ofensivos, es una actitud muy cobarde, lo que quieren es vengarse de un asunto que no tienen razón; hay una campaña brutal de ‘narcopresidente’, de ‘narcocandidata’, con dinero de la derecha del exterior del país, que han invertido millones de dólares.

“El New York Times se suma a esa calumnia e intriga, el compañero Presidente da a conocer un cuestionario donde está un número que ella misma (Natalia Kitroeff, del NYT) da a conocer en la página del New York Times;

en venganza dan a conocer el número de José Ramón López Beltrán, el de Pedro Miguel, el de la propia Claudia Sheinbaum y el mío. La derecha es muy hipócrita porque por un lado se duelen y por otro hacen lo mismo cobardemente”, reprochó Fernández Noroña en el primer encuentro nacional con organizaciones sociales y civiles.

Sostuvo que mañana martes, en la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE), se abordará el tema de la supuesta campaña en contra de Sheinbaum.

Aseguró que detrás está Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la alianza opositora.



Gerardo Fernández Noroña sostuvo un encuentro con integrantes de organizaciones sociales.



[¿SERÁ?]

En espiral...

El doxing del **Presidente** contra la periodista **Natalie Kitroeff**, detonó una respuesta similar de parte de sus opositores más radicales, difundiendo en redes los números privados de personajes de la **4T**, incluida la candidata, **Claudia Sheinbaum**; lo que a su vez provocó que también los seguidores de **AMLO** subieran a redes sociales el número de la candidata **Xóchitl Gálvez** y otros personajes... El ojo por ojo representa un retroceso para la Ley en México, pues nos dicen, uno puede saber cuándo empieza, pero no cuándo, ni cómo termina. ¿Será?

Partidos bajo lupa

Esta semana, el Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobará los dictámenes de fiscalización para las **elecciones federales**, con **multas** que, en primera instancia, rebasan los 60 millones de pesos, principalmente por gastos no reportados durante las **precampañas** y como ha sucedido en los últimos años, el partido más sancionado será **Morena**. Y las campañas formales apenas van a empezar el próximo viernes, falta ver si los **partidos** aprenden o si seguirán las multas. ¿Será?

Para entender el delito

Más allá de las implicaciones legales, el **lavado de dinero** tiene un impacto social, el cuál no siempre se conoce. De ahí la importancia de la charla que ofrecerá el próximo jueves a las 19:00 horas, el maestro **Ranmses Ruiz**, subprocurador de Asuntos Financieros de la **Procuraduría Fiscal de la Federación**, en la plataforma Foro Jurídico. Nos dicen que parte del combate a los delitos, como este, que implica el manejo de miles de millones de dólares, y que involucra tanto a algunos **empresarios** como a **políticos**, es el entendimiento de los delitos. ¿Será?

Comité de seguridad

Ante la innegable **crisis de seguridad** que atraviesa el país, quienes aspiran a un encargo después de **junio** próximo saben que entre sus principales ofertas debe estar regresar la tranquilidad a la **ciudadanía** a la que pedirán el **voto**; de ahí que la abanderada del **PAN** a la gubernatura de Guanajuato, **Libia Denisse García**, haya convocado a un Consejo Consultivo para la Construcción de la Paz en su estado. ¿Será?

En sus marcas...

Con su familia, amigos de la secundaria, de la universidad y de la política, **Xóchitl Gálvez** festejó ayer su **cumpleaños** en una fiesta que, en parte, fue amenizada por el grupo de su esposo. Al agradecer la asistencia de los invitados, Gálvez advirtió a los esposos y esposas de sus colaboradores que les tengan paciencia y que “no la hagan de a pedo”, porque a partir del 1 de marzo cuando inicia la **campana**, no los verán. ¿Será?



UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Personajes bordados a mano

Gilga tiene por Patricia Mercado una genuina admiración. Existe el rumor de que la incorporación de Sandra Cuevas a MC fue una de las razones que motivaron su renuncia a la vocería de la campaña de Álvarez Máynez

De que Rafael Barajas, El Fisgón, y Jesús Ramírez Cuevas declinaron lo que les trajo la tómbola, la rifa de diputaciones plurinominales, ese probado método democrático. Gil no prodigaré ningún reconocimiento a estos dos hombres del poder obradorista, cercanos al Presidente como pocos, sectarios, vengativos y no poco oportunistas. Además para qué querían ellos una diputación, no les hace falta, tal vez al Presidente sí, pero ellos van y vienen como Pedro Miguel por Palacio Nacional. Ah, cómo se han repartido los programas de la televisión pública, las chambas en Morena y su escuela de cuadros, el periódico oficial del gobierno, cómo le hablan al oído a Liópez. Una pluri es poca cosa, un lío y hasta una degradación en su pequeño ejército de dogmáticos. ¿Va bien Gil o se regresa? Se vende barata la rectitud, diría el clásico de Palacio, una ética inexistente, su propia efigie de honestidad. Así las casas (muletilla patrocinada por el patriota Bartlett), Gamés no se tragará ese caldo de simulaciones.

Al Fis, como le decimos sus amigos, lo vio Gil en el INE cuando Sheinbaum recibió su constancia como candidata o como se llame. La pregunta de los 64 mil periodistas es ésta: ¿se puede dirigir la escuela de cuadros de Morena, aparecer en la televisión del Estado defendiendo las posturas del Presidente y su gobierno y al mismo tiempo dedicarse al periodismo como caricaturista político? Claro que se puede a condición de que se ponga un letrero: no se equivoquen, yo soy un propagandista por sobre todas las cosas. Pues así *El Fisgón*. ¿Pues no que Monsiváis le enseñó el periodismo independiente y crítico? La verdad no le enseñó nada.

Sandra la sabia y la alegre

Gil lo leyó en una nota de Alhelí Salgado en su periódico *El Universal*: "Sandra Cuevas agradeció a Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano y a Jorge Álvarez Máynez, abanderado del partido, por 'abrirle las puertas' en el movimiento naranja para ir en fórmula con Alejandra Barrales como candidatas al Senado de la República."

"Durante el día de hoy es la tercera vez que me menciona el candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano y yo le agradezco. Voy a demostrar con inteligencia, con sabiduría, con buenas acciones en favor de los capitalinos este respaldo que me están dando porque no a cualquiera nos abren las puertas", dijo la alcaldesa de Cuauhtémoc.

Sobre todo con sabiduría, señora Cuevas, algo que usted conoce de cerca y ejerce cada día. ¡Qué o qué! No empiecen: respeto a la alta política. En el acto donde rindieron protesta cientos de candidatos "fosfo, fosfo", que buscan un lugar en las cámaras Alta y Baja, Sandra Cuevas agradeció que tanto el líder nacional, como el candidato presidencial, respalden sus aspiraciones, que tienen como objetivo "darle todo lo mejor de ella a la Ciudad de México".

De acuerdo: ¿de qué se disfrazará Sandra Cuevas: de señora con vestido elegante en boda de amigos, de policía insobornable, ji, de planeadora urbana, jo, jo, de senadora. ¡Castapasanda!

Cuevas prometió ser "medida y prudente" tras conseguir una nueva oportunidad en la política dentro de Movimiento Ciudadano. "Esperen alegría. Esperen a una Sandra Cuevas medida, prudente, pidiéndole a Dios todos los días sabiduría para

no equivocarme, con un equipo de trabajo perfectamente seleccionado para que les demos los resultados que ustedes necesitan". Qué alegre va Sandra; sí, se le dio una nueva oportunidad para dar lo mejor de sí.

Oigan esto, lectora, lector: "Esperen propuestas, no esperen ataques. Esperen de Sandra Cuevas una mujer que quiere construir y edificar una mejor Ciudad de México". Movimiento Ciudadano ha incorporado a sus filas a una política de una pieza.

Patricia Mercado

Gilga tiene por Patricia Mercado una genuina admiración. Existe el rumor de que la incorporación de Sandra Cuevas a MC fue una de las razones que motivaron la renuncia de Mercado a la vocería de la campaña presidencial de Álvarez Máynez. Será lo que ustedes quieran y manden, pero Movimiento Ciudadano no tiene una política del calado de Patricia Mercado. Y si renunció a la vocería, Gamés se pone de pie y se quita el sombrero. Una lástima que el partido no ponga en su lugar a una mujer de fuste y fusta. Allá ellos. Ella sí está bordada a mano, la mano ética de la política.

Todo es muy raro caracho, como diría Simone de Beauvoir: "Pinches weyes".

Gil se va

Ah, cómo se han repartido los programas de la televisión pública y las chambas en Morena



Si niños participan en campañas deben tener permiso de los padres: autoridades

DEFINICIÓN

Para que niñas, niños y adolescentes participen en mensajes electorales durante las campañas que empiezan el viernes, se requiere su opinión, así como el consentimiento de madres, padres o tutores antes de producir cualquier propaganda o material de índole comicial.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional Electoral (INE) insistieron en que primero se debe obtener el consentimiento y luego producir la propaganda que se difundirá.

“Lo anterior incluye la producción y difusión de dichas comunicaciones para radio, televisión, Internet, redes sociales, plataformas digitales y mítines políticos”, detalló la dependencia al enfatizar que incluye tanto actos en vivo como videograbados.

Este consentimiento también aplica para la propaganda político-electoral, mensajes comiciales y actos políticos, de campaña de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas de coalición y candidaturas independientes, “así como los mensajes transmitidos por las autoridades electorales federales y locales o las personas físicas o morales que se encuentren vinculadas directamente a los sujetos mencionados”.

El director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Jorge Egren Moreno Troncoso, detalló a su vez que los sujetos obligados son los partidos políticos nacionales y locales, candidaturas y autoridades electorales federales y locales, así como personas físicas o morales vinculadas con cualquiera de los actores mencionados.



Esta semana inician campañas electorales en México

RAPHAEL ORTIZ

El tiempo se agota y las tensiones entre los aspirantes a la Presidencia de México seguro irán en aumento conforme se acerca la fecha de ir a las urnas a votar por el candidato de su preferencia.

El inicio de las campañas electorales en México será el próximo viernes 1 de marzo del 2024.

Las campañas electorales están a muy pocos días de comenzar, de cara a las elecciones más grandes en la historia reciente que se realizarán en México el próximo 2 de junio de 2024.

¿QUÉ SON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES?

Las campañas electorales son un periodo mediante el cual los candidatos de los partidos políticos realizan actos para difundir sus propuestas, ideas y resoluciones; estos mensajes llegan a los votantes que deberán emitir su decisión final en las urnas. En este periodo los candidatos pueden hacer uso de diversos medios de comunicación para que sus ideas lleguen a oídos de toda la población.

Las campañas electorales son de suma importancia, pues garantiza unas elecciones competitivas e igualitarias entre todos los candidatos por un cargo público. De igual manera, después de este tiempo, se activa la veda electoral, un periodo en el que está totalmente prohibido seguir difundiendo sus propuestas, con la finalidad de que los votantes reflexionen.

¿Cuándo inician las campañas electorales en México?

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** establece en su calendario de las elecciones 2024, que las campañas electorales iniciarán el próximo viernes 1 de marzo y finalizarán hasta el 29 de mayo.

En tanto, para la fecha programada del arranque de las campañas electorales, ya deberán haberse registrado todos los candidatos a senadurías, diputaciones, Presidencia y más; **la fecha límite es al 29 de febrero de 2024.**

¿DÓNDE INICIARÁN CAMPAÑAS LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA?

Claudia Sheinbaum: La candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, iniciará campañas electorales en el Zócalo de la

Ciudad de México, a las 16:00 horas.

Xóchitl Gálvez: La candidata presidencial del PAN-PRI-PRD anunció que su banderazo de salida iniciará en Guajuato, entidad gobernada por el Partido Acción Nacional desde hace 32 años.

Jorge Álvarez Máynez: El candidato

presidencial de Movimiento Ciudadano adelantó que **iniciará su campaña en Sonora.**

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2024

7 de septiembre 2023: Comienza el proceso electoral 2023-2024.

20 de noviembre 2023 - 18 de enero 2024: Comienzan las precampañas electorales.

1 de diciembre: 2023: Instalación de Consejos Distritales.

19 de enero al 29 de febrero 2024: Inter-campañas.

Hasta el 24 de enero 2024: Definición de la selección de candidaturas para la Presidencia, senadurías y diputaciones por mayoría relativa.

Hasta el 31 de enero 2024: Definición de diputaciones por representación proporcional.

15 y 22 de febrero de 2024: Recepción, análisis y registro de candidaturas electorales.

29 de febrero del 2024: Registro de candidaturas a senadurías y diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa en los Consejos Locales y Distritales. | Registro las candidaturas a la Presidencia, senadurías y diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

1 de marzo al 29 de mayo 2024: Inicio de campañas electorales en México.

Del 30 de mayo al 1 de junio del 2024: Inicio de veda electoral.

2 de junio del 2024: Se realizarán los comicios para elegir senadurías, diputaciones, gobernaturas y presidente de México.





Jorge Álvarez Máynez

Report: CNN



Xóchitl Gálvez Ruiz

Claudia Sheinbaum Pardo



CLAUDIA SHEINBAUM, CON MAYOR TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN

La candidata a la Presidencia obtuvo el mayor tiempo en medios de comunicación (radio y televisión) con más de 86 horas, de acuerdo con un monitoreo* realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para el Instituto Nacional Electoral (INE).

CRISTIAN TÉLLEZ GONZÁLEZ
cristian.tellez@elsoldemexico.com.mx

osm#suscripciones@efinfo.mx

- Tiempo en medios de comunicación (porcentaje)
- Tiempo (horas, minutos, segundos)



Fuente: INE

*Monitoreo del 20 noviembre al 18 de enero de 2024

Gráfico: Alejandro Gómez



LAS AUTORIDADES NO RESUELVEN

Parque, lleno de basura y ambulantes

LILIANA GÓMEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Parque Nacional Los Remedios se encuentra desbordado de basura y vendedores ambulantes, que ofrecen bebidas alcohólicas incluso a menores de edad.

En este sitio -que se ubica en el municipio de Naucalpan, Estado de México- se encuentra la iglesia del mismo nombre, a la que acuden cientos de personas devotas de la Virgen de Guadalupe. Sin embargo, el ambulante ya se apropió de la explanada del lugar, donde se venden bebidas embriagantes sin el permiso de las autoridades mexiquenses.

“Aquí no hay ninguna autoridad o policía que vigile a las personas que acuden a tomar alcohol. Se pueden ‘poner hasta las chancas’ y nadie dice nada. Cada vez se suman más puestos de micheladas, mojitos y azulitos. Los únicos que sí tienen el permiso para vender alcohol son los locales que ya están establecidos”, comentó una vendedora de tlayudas.

Durante un recorrido por el parque nacional, Diario BASTA! constató que está lleno de desechos sólidos, y que su área verde luce en pésimas condiciones. “Entre semana suben los estudiantes del CCH Naucalpan y la borrachera es peor; son menores de edad y les venden alcohol sin pedirle su INE. Pero todos se hacen de la vista gorda. Incluso, el año pasado los turistas propiciaron una pelea con vendedores ambulantes; tiro por viaje hay conflictos, se le llama a la policía y nunca vienen”, mencionó una comerciante de macetas.

LUGAR



Se ubica en el municipio de Naucalpan, en el Edomex



Es una escena típica los fines de semana



